

## INVITACIÓN No. 935

**OBJETO:** La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX está interesada en recibir propuestas, para contratar la implementación de una herramienta integral tecnológica, bajo la modalidad SAAS, que permita la administración y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad (incluye el manejo de documentos, indicadores y planes) y la optimización de la gestión de los riesgos operacionales, de negocio, de seguridad de la información y continuidad del negocio, la cual soporte el desarrollo de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos tanto de la sociedad fiduciaria como de los negocios administrados y la evaluación de riesgos de los nuevos negocios, facilitando la consolidación y análisis de los datos y la generación de información para soportar la toma ágil de decisiones y el seguimiento a la gestión.

De conformidad el numeral **2.8 MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN** de los Términos de Referencia de la Invitación 935, se estableció la facultad en cabeza de la FIDUCIARIA de expedir adendas para modificar los Términos de Referencia. Basados en dicha facultad, Fiducoldex procede a realizar ciertos ajustes a los términos de la invitación; de acuerdo con lo anterior, se establece lo siguiente:

### ADENDA 1

**PRIMERO:** De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación 935, FIDUCOLDEX procede a modificar el numeral 3.3.1.1.

Se modifica el numeral **3.3.1.1 "Certificación de experiencia en implementación y/o administración de soluciones tecnológicas para la gestión de riesgo operacional y sistemas de gestión de calidad"**, en los apartes escritos en **letra de color rojo**, así:

***" a. El Proponente deberá presentar como mínimo tres (3) certificaciones sobre contratos ejecutados con diferentes clientes, que se hayan suscrito a partir del 1 de enero de 2015 y hasta la fecha de la presente invitación, cuyo objeto haya sido "la implementación, servicio y soporte de una solución tecnológica para la gestión de riesgos y/o la gestión de sistema de gestión de calidad", cuya duración como mínimo haya sido de seis (6) meses, cuya cuantía por cada contrato o sumados más de un contrato con el mismo cliente haya sido, igual o superior a CIENTO MILLONES DE PESOS MONEDA C/TE (\$100.000.000) o su equivalente en dólares americanos, en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano. De las tres (3) certificaciones de experiencia solicitadas, dos (2) deben ser de implementaciones, servicio y soporte en entidades del sector financiero, vigiladas por la Superintendencia Financiera de***

Colombia y/o con la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las certificaciones deberán ser expedidas por la persona o entidad contratante y deberán contener como mínimo la siguiente información:

- a) Fecha de expedición
- b) Nombre de la persona o entidad contratante.
- c) Objeto del contrato.
- d) Vigencia del contrato: fecha de inicio y de finalización (día-mes-año y/o mes-año).
- e) Valor del contrato
- f) Datos de contacto
- g) Debe estar firmada por el Representante Legal de la entidad contratante o por el supervisor del contrato **o por el funcionario competente de la entidad contratante.**

**SEGUNDO:** De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación 935, FIDUCOLDEX procede a modificar el numeral 4.1. **“CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA”**

Se modifica el numeral **4.1 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA”**, en los apartes escritos en **letra de color rojo**, así:

“Las propuestas habilitadas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios:

<b>Criterio</b>	<b>Descripción</b>	<b>Puntaje</b>
<b>Propuesta económica</b>	Obtendrá 60 puntos la propuesta que ofrezca condiciones de precio más favorables para la entidad. Las demás propuestas serán evaluadas de manera proporcional y decreciente de acuerdo con el número de propuestas recibidas y el total del puntaje.	60
<b>Valores agregados</b>	El proponente que ofrezca dentro del servicio anualizado mayor número de horas para consultoría, desarrollos y/o capacitaciones (técnicas o funcionales) a demanda, obtendrá 20 puntos; a los demás, se les asignará puntaje de manera proporcional decreciente”. Por defecto, si no se presenta este valor agregado el puntaje asignado será 0.	20

<b>Criterio</b>	<b>Descripción</b>	<b>Puntaje</b>
<b>Requisitos adicionales de Seguridad de la Información y Servicios en la nube</b>	Obtendrá 20 puntos el Proponente que entregue y ofrezca los requisitos adicionales del Anexo No. 4 - "Anexo de Requisitos deseables de Seguridad de la Información Vf". El puntaje que se asignará será proporcional al número de requisitos que el proponente cumpla - (0,91 por cada punto cumplido).	20
<b>TOTAL</b>		100

**TERCERO:** De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación 935, FIDUCOLDEX procede a adicionar las opciones "Aplica y No aplica" a la lista desplegable del numeral 59 del Anexo No. 2 "Requerimientos habilitantes de Lineamientos de Seguridad de la Información". De modo tal que lo invitamos a verificar, descargar y aportar en su propuesta la última versión del precitado Anexo.

**CUARTO:** De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación 935, FIDUCOLDEX procede a eliminar el numeral 47 del Anexo No. 3 "Requerimientos Técnicos Vf". De modo tal que lo invitamos a verificar, descargar y aportar en su propuesta la última versión del precitado Anexo.

**QUINTO:** Las demás disposiciones contenidas en los Términos de Referencia de la Invitación 935, continúan sin modificación.

Esta Adenda se publica a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año 2024 en la página web [www.fiducoldex.com](http://www.fiducoldex.com), y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, modulo publicitario, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2195 de 2022, y las disposiciones impartidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

## FIDUCOLDEX

Página 3 de 3

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C.  
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co  
[www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co)